



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

Red de Escuelas Judiciales de Iberoamérica (RIAEJ)
Norma NCR1000:2019

1. INFORMACIÓN GENERAL


Nombre de la institución	Escuela de Estudios Judiciales
Domicilio de la institución	Lote 12, Finca San Gaspar, Aldea Santa Rosita, zona 16, Guatemala, Guatemala.
Nombre del director de la institución	M.A. Saúl Estuardo Reyes Valenzuela
Fecha de la visita de evaluación externa	**pendiente de definir fecha de evaluación externa
Denominación del (de los) programa(s) de formación judicial evaluado(s)	Programa de Formación Inicial para Jueces de Primera Instancia
Número de promociones del programa de formación judicial	Tres promociones

2. PRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

2.1. Contexto

BASE LEGAL

De conformidad con el artículo 13 de la Ley de la Carrera Judicial, Decreto 32-2016, "La Escuela de Estudios Judiciales es la unidad encargada de planificar, ejecutar y facilitar la capacitación y formación técnica y profesional de jueces, magistrados, funcionarios y empleados del Organismo Judicial, con el fin de asegurar la excelencia y actualización para el eficiente desempeño de sus cargos."

	Informe de Autoevaluación	Versión 01
		Elaborado en fecha: 1 de junio de 2022
	Código: RIAEJ-CALIDAD-05	Página 2 de 9

MISIÓN

“Promover la excelencia académica y científica e impulsar la Investigación y Proyección Social del personal del Organismo Judicial y de otras personas u organizaciones relacionadas, para alcanzar efectividad en la Impartición de Justicia.”

VISIÓN


“Ser una Institución reconocida nacional e internacionalmente como una entidad de vanguardia en la formación, capacitación, especialización e investigación y proyección social del recurso humano, para contribuir al fortalecimiento de la administración de justicia, del Estado de Derecho y de la convivencia pacífica.”

2.2 Descripción del programa de formación

La función de la Escuela de Estudios Judiciales es consolidar los conocimientos jurisdiccionales, los valores, la vocación de servicio y las habilidades de los futuros jueces para garantizar en todo momento la excelencia en el ejercicio profesional. La formación inicial abarca imprescindiblemente la gestión del conocimiento profesional en la sociedad actual, los nuevos métodos para el aprendizaje, la utilización de nuevas tecnologías e instrumentos virtuales y la mejora en los sistemas de evaluación. Por lo que se procura lograr que los aspirantes a juez de los programas de formación inicial, adquieran y desarrollen habilidades y capacidades de orden procesal (dirección y gestión del proceso) adecuadas para identificar y resolver los conflictos sometidos a su conocimiento, siempre de conformidad con el sistema y ofreciendo una motivación clara y precisa de sus resoluciones.

2.3 Principales características

- Formar a los aspirantes a jueces de primera instancia en conocimientos jurisdiccionales jurídicos y normativos idóneos a su competencia, valores y destrezas propias de la función jurisdiccional de primera instancia, mediante el análisis y la interpretación de la resolución de casos judiciales.
- Proporcionar a los aspirantes a jueces de primera instancia un enfoque jurisdiccional actualizado, acorde a los casos que le competen y que deberá resolver, tomando como base los conocimientos previos y su experiencia en la judicatura de paz.

	Informe de Autoevaluación	Versión 01
		Elaborado en fecha: 1 de junio de 2022
	Código: RIAEJ-CALIDAD-05	Página 3 de 9

- Reforzar en los aspirantes a jueces de primera instancia la idoneidad técnica, moral y ética, así como el sentido esencial de la judicatura, para que ejerzan su función jurisdiccional con eficiencia, eficacia y excelencia profesional.


3. METODOLOGÍA

3.1. Herramientas de evaluaciones cualitativas utilizadas y sus resultados

Dentro del proceso de evaluación a través de encuestas a las partes interesadas, estas cuentan con un apartado denominado “recomendaciones para optimizar los procesos formativos” dentro del cual la persona discente, docente o personal administrativo, podría describir o añadir una recomendación con la finalidad de que la Escuela de Estudios Judiciales de Guatemala mejore aspectos logísticos y académicos.

3.2. Herramientas de evaluación cuantitativa utilizada y sus resultados

Se utilizaron encuestas para medir la percepción de las partes interesadas con una escala de Likert el cual incluye “excelente, muy bueno, satisfactorio, poco satisfactorio y no satisfactorio”; de la aplicación de estas pruebas sus resultados fueron “excelentes” según las encuestas presentadas.

	Informe de Autoevaluación	Versión 01
		Elaborado en fecha: 1 de junio de 2022
Código: RIAEJ-CALIDAD-05		Página 4 de 9

4. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

Requisito	Fortalezas	Oportunidades de Mejora	Valoración obtenida en la autoevaluación
Requisitos sobre el direccionamiento estratégico y la planeación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se cuenta con la Plataforma Moodle que es una herramienta actualizada para la difusión de información. 2. Se cuenta con la aprobación del eje transversal de la política de tecnología. 3. Se cuenta con el proyecto denominado "FORMACIÓN CONTINUA MÓVIL" aprobado por el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, para mejor alcance en la formación del personal del Organismo Judicial. 4. Se cuenta con una idónea distribución presupuestaria anual que permite la ejecución de las capacitaciones para el personal del Organismo Judicial de Guatemala. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Socializar de manera interna el Plan Estratégico Institucional (Plan Quinquenal) 2. Socializar de forma interna el Proyecto Educativo Institucional para conocimiento del personal de la Escuela de Estudios Judiciales. 	100



Informe de Autoevaluación

Versión 01

**Elaborado en
fecha:** 1 de junio
de 2022

Código: RIAEJ-CALIDAD-05

Página 5 de 9

Requisito	Fortalezas	Oportunidades de Mejora	Valoración obtenida en la autoevaluación
Requisitos sobre la gestión de riesgos y oportunidades	1. Según las necesidades de la Escuela de Estudios Judiciales, se tienen identificados cuatro riesgos.	1. Dar seguimiento a las gestiones de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de la Escuela de Estudios Judiciales, con el propósito de garantizar condiciones físicas adecuadas, seguras y funcionales para el desarrollo de las actividades académicas de personas discentes y docentes. 2. Dar seguimiento sistemático a las gestiones de modernización tecnológica de la Escuela de Estudios Judiciales, con el propósito de fortalecer la infraestructura digital, optimizar los sistemas académicos, administrativos, y garantizar herramientas tecnológicas adecuadas que favorezcan el desarrollo eficiente y continuo de las actividades formativas para discentes y docentes.	100
Requisitos sobre el sistema de gestión de calidad	1. Garantizar la formación continua para funcionarios judiciales, auxiliares judiciales	1. Realizar las adecuaciones al POA 2026 y 2027 de acuerdo a sus renglones	100



Informe de Autoevaluación

Código: RIAEJ-CALIDAD-05

Versión 01

**Elaborado en
fecha:** 1 de junio
de 2022

Página 6 de 9

Requisito	Fortalezas	Oportunidades de Mejora	Valoración obtenida en la autoevaluación
	y personal administrativo, por medio del programa de Formación Móvil.	<ul style="list-style-type: none"> 1. presupuestarios que permitan el cumplimiento. 2. Realizar la gestión de aprobación extraordinaria de las actividades académicas del programa de Formación Móvil. 	
Requisitos sobre los recursos	<ul style="list-style-type: none"> 1. Personal competente, disponibilidad financiera, infraestructura y espacio físico. 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Capacitar al personal constantemente para fortalecer y desarrollar sus competencias dentro de la Institución. 2. Promover la utilización de la Biblioteca Virtual entre el personal docente y discentes. 3. Mantener actualizada la Biblioteca Virtual de la Escuela de Estudios Judiciales, incorporando oportunamente el material bibliográfico y académico remitido por las áreas y sedes regionales responsables de la ejecución de actividades formativas. 	100
Requisitos sobre el paradigma curricular	<ul style="list-style-type: none"> 1. Estructura en la formulación de los programas, suficiencia en el número de sus docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Integrar al curso de Formador de Formadores a 	100



Informe de Autoevaluación


Versión 01

**Elaborado en
fecha:** 1 de junio
de 2022

Código: RIAEJ-CALIDAD-05

Página 7 de 9

Requisito	Fortalezas	Oportunidades de Mejora	Valoración obtenida en la autoevaluación
		los docentes pendientes de recibirlo	
Requisitos sobre la investigación	1. La revista <i>Sapere Aude</i> , que permite la publicación de investigaciones por parte del personal del Organismo Judicial	1. Plantear un procedimiento adecuado para realizar la medición de la eficacia a las siguientes promociones de los Programas.	100
Requisitos sobre la proyección social	1. La proyección social institucional se encuentra alineada con las necesidades identificadas en la población, orientando las acciones formativas y de capacitación hacia la atención de demandas reales del entorno, contribuyendo así al fortalecimiento de competencias y a la mejora continua del servicio de justicia.	1. Velar por el cumplimiento efectivo de la alineación entre la proyección social institucional y el programa de capacitaciones, garantizando que las acciones formativas respondan a las necesidades identificadas en la población.	100
Requisitos sobre el seguimiento y la medición	1. Tener el presupuesto anual que permite la ejecución de las actividades académicas y cubrir las necesidades de funcionamiento de la Escuela de Estudios Judiciales. 2. El plan de auditorías internas del Sistema de Gestión de Calidad que ha permitido realizar las correcciones y mejoras identificadas.	1. Consolidar los resultados de las encuestas de las partes interesadas para promover cambios positivos.	100
Requisitos sobre el mejoramiento			

	Informe de Autoevaluación	Versión 01
		Elaborado en fecha: 1 de junio de 2022
	Código: RIAEJ-CALIDAD-05	Página 8 de 9

Requisito	Fortalezas	Oportunidades de Mejora	Valoración obtenida en la autoevaluación
VALORACIÓN GENERAL OBTENIDA			100

5. CONSULTORÍA


5.1 Recomendaciones o retroalimentaciones recibidas en el proceso de consultoría

Recomendación	Acción a implementar (implementar, descartar o posponer)	Estatus de la acción (descripción de la situación actual)

6. CONCLUSIONES GENERALES




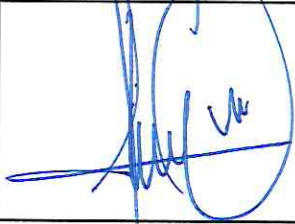
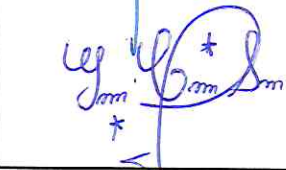
El Programa de Formación Inicial para Jueces de Primera Instancia, se encuentra estructurado atendiendo a las necesidades del Organismo Judicial.

Anexo matriz de evaluación y evidencias.

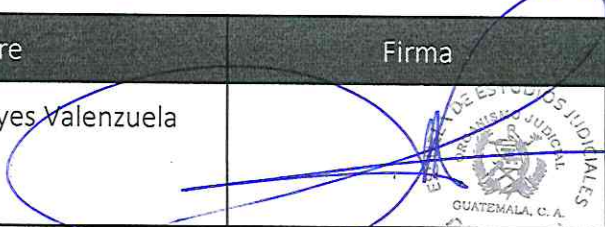

	Informe de Autoevaluación	Versión 01
		Elaborado en fecha: 1 de junio de 2022
	Código: RIAEJ-CALIDAD-05	Página 9 de 9

Firmado por:

Nombres y firmas del comité operativo de autoevaluación:

Nombre	Firma	Fecha
Mgtr. Ada Fabiola Aguilar Rodríguez Coordinadora Técnica		17/02/2026
Lcda. Esther Margarita Marroquín Cabrera Coordinadora de Programas de Formación		17/02/2026
M.A. Wendy Marisol Montenegro García Coordinadora Administrativa		17/02/2026
M.A Herberth Giovanni Arias García Encargado del Área de Detección de Necesidades de Capacitación y Gestión de Calidad		17/02/2026
M.A. Gabriela Victoria Ceron Sance Encargada del Área de Programas de Formación Inicial		17/02/2026

Nombre y firma del director o máxima autoridad de la institución:

Nombre	Firma	Fecha
M.A Saúl Estuardo Reyes Valenzuela Director	 	24/02/2026